

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
115	29053	26/02/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ALFREDO WUNDERLICH ARISMENDY

 RUT EMPRESA: 13734964-7
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: RIO NEGRO

 N°: []
 FONO: 64-220001
 CIUDAD: []

 DOMICILIO: PARCELA N°4, CURREHUE
 EMAIL: info@wunderlich.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER 635

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24

Tara ▶ 21

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PAILLACO	Destino ▶ PURRANQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ LIPINGUE	Destino ▶ LOS RISCOS
RUTA A RECORRER	206, R-5 U-90 Y U-730	
TOTAL DE K.M	205	Fecha Aprox. Viaje: 02/03/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 4.05
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 8	Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UW-6618 SemiRemolque ▶ JJ-5471 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.5 (D) (D) 3.5

TIPO DE EJES

(S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES

6 17 22

N° DE RUEDAS

2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0 1.3 1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD

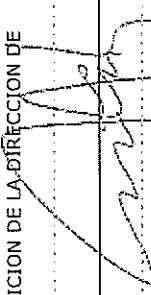
DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/03/2013

FECHA HASTA ▶ 02/03/2013

COD_AUTENTIFICACION: 4312013227-0-0360591283


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje